

75

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

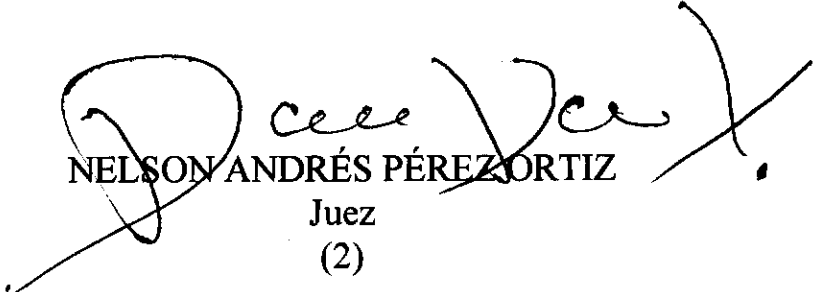
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 09 MAR 2021

REF: 2018-00039

Se reconoce a la abogada MONICA ALEJANDRA SALDAÑA MAHECHA, como apoderada judicial del ejecutado, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 73).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 077

fijado hoy 10 MAR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

